

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 7 de noviembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la licitación del servicio que se indica por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 2771/2016).*

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación el siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 2016/000096.
2. Objeto del contrato
  - a) Descripción: Servicio de mantenimiento de los edificios adscritos a la Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación y Procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
  - a) Importe total: 96.879,86 euros, con el siguiente desglose:  
Presupuesto: 80.066,00 euros.  
IVA (21,00 %): 16.813,86 euros.
  - b) Valor estimado: 160.132,00 euros.
5. Garantías exigidas: Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de Documentos e Información.
  - a) Entidad: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Domicilio: Calle Pablo Picasso, s/n.
  - c) Localidad y código postal: 41071 Sevilla.
  - d) Teléfono: 955 058 360.
  - e) Portal web: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/>.
  - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 29 de noviembre de 2016, a las 13,00 horas.
7. Requisitos específicos del contratista.

La solvencia económica y financiera se acreditará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo III-B), alternativamente mediante: Declaración relativa a la cifra anual de negocios, del licitador o candidato que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 240.198,00 euros o por acreditación del patrimonio neto según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas superior a 16.013,20 euros.

La solvencia técnica o profesional se acreditará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo III-C) mediante: Relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años cuyo importe acumulado sea igual o superior a 40.033,00 euros.

- Además, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo III-C), deberá acreditarse nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación atendiendo a las cualificaciones mínimas señaladas en el citado Pliego.
8. Presentación de Ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: 29 de noviembre de 2016, a las 20,00 horas.
- b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:  
Sobre núm. 1 «Documentación General»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Sobre núm. 2 «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor»: No procede, conforme a la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.  
Sobre núm. 3 «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:  
Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla.  
Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.  
Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.  
Núm. de teléfono del Registro General: 955 065 372.  
Núm. de fax del Registro General: 955 926 777.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- e) Admisión de variantes: De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Calle Pablo Picasso, s/n, 41071.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: Sobre núm. 3: 16 de diciembre de 2016, a las 11,00 horas.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.
12. Dirección del perfil de contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/>.

Sevilla, 7 de noviembre de 2016.- El Secretario General Técnico, Fernando Rodríguez Reyes.